

Fecha: 29-01-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Carabineros y la PDI se despliegan para evitar conductas riesgosas en alerta amarilla

Pág.: 5
 Cm2: 758,7
 VPE: \$ 755.699

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida



los días más críticos por altas temperaturas.

Región Policial de la PDI, Prefecto Inspector Enrique Zamora, agregó que la comunidad valora los esfuerzos conjuntos, especialmente, en situaciones como ésta. "Sabemos que los chilenos necesitan seguridad y sentir que estamos unidos; Carabineros y la PDI hacen ese trabajo conjunto todo el año, y esta es una muestra más de que estamos unidos para enfrentar y ayudar a toda la comunidad a salir adelante. Durante el año, nos coordinamos en diferentes trabajos, como investigaciones criminales y fiscalizaciones, y frente a esta tragedia nuevamente es así, estamos presentes en el territorio para cuidar a las personas, proteger los lugares vulnerados y apoyar otros organismos que abordan las emergencias".

Los mandos policiales zonales manifestaron en el inicio del despliegue conjunto para esta Alerta Amarilla que van a seguir brindando prevención, seguridad e investigación donde se requiera. "La comunidad ha sido parte de este proceso de prevención, y les reiteramos mantenerse coordinada, comunicada como muy bien lo han hecho hasta ahora, para alertar oportunamente a las instituciones de la emergencia cualquier situación que pueda arriesgar la dinámica del territorio y producir un incendio; es muy importante la acción rápida para activar lo necesario, como lo ha sido en estos días, donde se han generado focos de incendio, pero con la alerta oportuna han sido rápidamente sofocados, evitando el riesgo para las personas y el territorio", agregó la general Osses.

El jefe de la PDI Ñuble, puntuó también que ambas policías se mantienen en coordinación con los otros organismos para focalizar los servicios por la contingencia y que están en permanente evaluación en las reuniones Cogrid, "para poder evaluar día a día cómo va la emergencia, para reforzar el despliegue donde más la gente lo necesita, entregando también cercanía y compañía".

AUMENTA POSIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES POR ALTAS TEMPERATURAS

Carabineros y la PDI se despliegan para evitar conductas riesgosas en alerta amarilla

Senapred declaró Alerta Amarilla para la región por evento meteorológico de altas temperaturas, las cuales durante al menos dos jornadas favorecerá las condiciones para la generación de incendios forestales.

LA DISCUSIÓN
 dario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los mandos regionales de las policías de Ñuble, general Loreto Osses, y el prefecto inspector Enrique Zamora, entregaron los lineamientos a los equipos que se desplegarán de forma conjunta y focalizada en las comunas afectadas por la emergencia, y en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad

al riesgo de incendio forestal. Senapred declaró Alerta Amarilla para la región por evento meteorológico de altas temperaturas, las cuales durante al menos dos jornadas favorecerá las condiciones para la generación de incendios forestales. Por eso, Carabineros y PDI anunciaron la ejecución de servicios conjuntos de cara a la promoción del autocuidado, la prevención y el resguardo de las personas.

"Vamos a mantener el despliegue que hemos venido ejecutando en

esta emergencia desde el primer minuto, que ha sido un trabajo permanente y reforzado por alumnos de la Escuela de Suboficiales, particularmente en aquellas comunas que se han visto afectadas; una labor conjunta con PDI y otras instituciones y autoridades locales, como los municipios, con acciones oportunas y efectivas para salvaguardar la vida de las personas, y atender las necesidades que ha generado la contingencia", explicó la Jefa de Zona de Carabineros Ñuble,



Frente a esta tragedia nuevamente es así, estamos presentes en el territorio para cuidar a las personas"

ENRIQUE ZAMORA
 JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE LA PDI

Formalizan a hombre por incendio forestal negligente en Chillán Viejo

La Fiscalía de Ñuble formalizó investigación por el delito de incendio forestal negligente, contemplado en el artículo 22 TER de la Ley de Bosques, contra C.D.R. de 59 años, quien fue detenido, ayer martes, por Carabineros, por causar, con su acción imprudente, un foco de fuego en el predio que cuida, en Chillán Viejo.

La fiscal (s) Valentina Hormazábal González explicó que el imputado mantenía una conexión ilegal al tendido eléctrico en la vivienda que habita en el sector casero San Pedro, cuyo cableado generó un cortocircuito. Lo anterior, provocó un incendio de pastizales en la propiedad de un tercero, lo que debió ser apagado por Bomberos y personal de la Conaf. Por lo anterior,

el imputado también fue formalizado por hurto de electricidad.

La Fiscalía explicó que el imputado tuvo un actuar negligente, considerando que la Región de Ñuble se encuentra en Estado de Catástrofe, debido a los incendios forestales que afectan a la zona desde hace más de una semana.

La fiscal (s) Valentina Hormazábal solicitó al tribunal la medida cautelar de prohibición de salir del país para el imputado, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Chillán, el que decretó, además, cuatro meses de plazo para la investigación, la que se realiza con la PDI.

